



---

Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
DPTO. DE FILOSOFÍA, TEORÍA E Hª DE LA EDUCACIÓN

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL AULA  
DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 2 AÑOS.  
PROPUESTAS PRÁCTICAS**

**Presentado por:**

EVA MARÍA HERNÁNDEZ SAMANIEGO

para optar al Grado de Educación Infantil  
por la Universidad de Valladolid

**Tutelado por:**

Mª LOURDES ESPINILLA HERRARTE

JUNIO 2017

## **RESUMEN:**

El presente TFG tiene como propósito profundizar y analizar la importancia de la colaboración de los padres con los centros de educación infantil, haciendo un recorrido por la legislación vigente y viendo, de esta manera, la trascendencia de la cooperación-intervención de los padres en la escuela para lograr una educación de calidad. En efecto, dichas agencias, aun siendo diferentes y teniendo distintos cometidos, comparten la meta de educar a los niños buscando una globalidad y una educación integral.

En este TFG, analizamos también las formas de mantener dicha participación activa y asimismo se plantea una propuesta de actividades, algunas de ellas puestas en práctica en un Centro de Educación Infantil de 0-3 años basadas en algunos principios propios del centro: globalización, aprendizaje significativo y el juego, todos ellos en colaboración con las familias y en las experiencias cotidianas fuera del centro.

**PALABRAS CLAVE:** educación infantil, familia, centro, participación, colaboración, cooperación, educación.

## **ABSTRACT:**

The purpose of the present TFG is to deepen and analyze the importance of parents' collaboration with child education centers, making a tour of current legislation and, in this way, seeing the importance of parental cooperation and intervention in School to achieve quality education. In fact, these agencies, even though they are different and have different roles, share the goal of educating children seeking a global and comprehensive education.

In this TFG, we also analyze ways of maintaining this active participation and also proposes a proposal for activities, some of them implemented in a Center for Early Childhood Education of 0-3 years based on some principles of the center: globalization, learning Significant and play, all in collaboration with families and in everyday experiences outside the center.

**KEYWORDS:** Child education, family, center, participation, collaboration, cooperation, education.

## **ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN .....	5
1.-OBJETIVOS	
1.1.-Objetivos generales .....	6
1.2.-Objetivos específicos .....	6
2.-JUSTIFICACIÓN	
2.1.-Consideración general .....	7
2.2.-Colegio de Educación Infantil Villandrando.....	8
2.2.1.- El Proyecto Educativo del Centro y su relación con las familias .....	9
2.3.-Las competencias del Título de Grado en Educación Infantil .....	12
3.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	
3.1.-Referencias legislativas .....	13
3.1.1-Normativa internacional.....	13
3.1.2-Normativa nacional .....	14
3.1.3.-Normativa autonómica .....	16
3.2.-Definición de familia.....	18
3.3.-Participación de las familias en la escuela .....	19
3.4.-Necesidad, ventajas y dificultades de la participación de la familia en la escuela.....	20
3.5.-Formas de participación familia-escuela.....	22
3.6.-Modelos de participación familia-escuela.....	24
4.-PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA ESCUELA	
4.1.-Contexto .....	26
4.2.-Objetivos .....	26
4.3.-Metodología .....	27
4.4.-Temporalización.....	27
4.5.-Actividades.....	27
4.5.1.-Mi familia.....	28
4.5.2.-Participación en la elaboración contenidos curriculares .....	28
4.5.3.-Familias lectoras .....	29
4.5.4.-Día del libro .....	30

4.5.5.-Libro viajero (Sally) .....	31
4.5.6.-Los oficios y las profesiones en mi familia .....	32
4.5.7.-Decoración del aula y elaboración de murales.....	33
4.5.8.-Trabajando los hábitos con mis papás.....	33
4.5.9.-Escuela de padres .....	34
5.-CONCLUSIONES .....	36
6.-LISTADO DE REFERENCIAS	
6.1.-Referencias bibliográficas .....	38
6.2.-Referencias legislativas .....	39
6.3.-Webgrafía.....	41
7.-ANEXOS.....	42

*Agradezco de todo corazón a Dios el haberme permitido llegar a esta meta, igualmente agradezco a mi Superiora General María Anunciación E., a mi congregación religiosa (Auxiliares Parroquiales de Cristo Sacerdote), especialmente a toda mi comunidad actual; a mi madre y hermano y a toda mi familia que me acompañan con sus oraciones, finalmente, agradezco al CEI Villandrando y a mi profesora y tutora de este TFG M<sup>a</sup> Lourdes Espinilla Herrarte.*

## **INTRODUCCIÓN**

El presente TFG está dedicado a una de las relaciones más importantes en el ámbito educativo, es la relación familia-escuela en el primer ciclo de Educación Infantil, en él adquiere un protagonismo especial los padres de los niños ya que, esta etapa educativa no es obligatoria y, por tanto son ellos, los padres, los que deciden integrar a sus hijos en los centros de educación infantil abriéndoles nuevos contextos de socialización.

Hoy en día, la familia no deja de ser el principal agente socializador y la primera fuente de educación para los niños, pero es verdad, cada vez más, ésta necesita de un apoyo o refuerzo que se ve materializado en la escuela; los padres confían en ella y es esa la razón por la que buscan la educación desde estos primeros años de vida. Los centros de educación Infantil, por su parte buscan proporcionar a los niños a ellos encomendados una educación de calidad que les proporcione las bases de una buena educación futura.

En esta etapa educativa, la participación-comunicación entre padres y escuela es un factor de calidad que garantiza la efectividad de la educación, de manera que familia y escuela se unifican en sus criterios y objetivos, ambas buscan el bienestar y desarrollo total del niño, es por ello que ambas han de adoptar estrategias para crecer y hacer crecer al niño.

Dada la importancia de la familia, de los padres de los niños de un centro de educación Infantil dedicamos este TFG a analizar en primer lugar cómo las leyes educativas han insertado cada vez más a la familia en los principios educativos, ya que una educación sin el apoyo de la familia no se podría concebir; en un segundo lugar veremos lo que hoy en día es familia; lo que se entiende por participación; en tercer lugar veremos las necesidades, ventajas y obstáculos de dicha participación en la escuela de Educación Infantil y, finalmente veremos algunos modelos de participación así como también concretaremos el cómo efectuar la participación en los Centros de Educación Infantil, es decir los instrumentos, que, pondremos en práctica en algunas actividades realizadas en un Centro de Educación Infantil del Primer Ciclo, en dicho centro la visión de la familia ya implícitamente juega un papel muy importante y ya está incluida en diversas actividades, así como en su P.E.C.

Desde mi punto de vista, merece la pena arriesgarnos como docentes a trabajar no solo con la educación de los niños sino también de los padres, hoy en día se demanda a los docentes más formación para que su trabajo sea de calidad, cosa que estoy de acuerdo, pero a los padres, nadie les enseña a ser padres, muchas veces el trabajo de los maestros no se ve reforzado con el apoyo de los padres, es por ello que desde la escuela hemos de buscar la formación y el avance de todos los agentes educativos, entendiendo a la familia como uno de ellos y caminar de la mano hacia un futuro en el que los ciudadanos serán nuestros niños, de nosotros, de lo que nosotros enseñemos y fomentemos en ellos dependerá su respuesta.

## **1.-OBJETIVOS**

### **1.1.-Objetivos generales**

- Profundizar la importancia de la participación de las familias en el Centro de Educación Infantil.
- Realizar un análisis de la implicación de los padres en la educación de sus hijos.
- Conocer el papel de los padres y los docentes en los primeros años del niño para conseguir desarrollo integral.

### **1.2.-Objetivos específicos**

- Identificar y analizar en la legislación las formas y el papel de la participación de las familias.
- Considerar la influencia de la familia en el primer ciclo de Educación Infantil.
- Analizar la participación de los padres en un Centro de Educación Infantil.
- Fomentar la implicación de los padres a través de actividades sencillas que puedan elaborar con los hijos.
- Conseguir mayor comunicación entre padres y docentes con el fin de lograr una mejor atención tanto en la escuela como en casa.
- Fomentar hábitos y valores en colaboración con los padres.

## **2.-JUSTIFICACIÓN**

### **2.1.-Consideración general**

Nuestra Constitución, en el Art. 27.2, fija una orientación general para todo el proceso educativo con estas palabras: *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”*.

Aparte de esa consideración general, especificando un poco más y obedeciendo al interés personal por conocer el estado de la cuestión, he elegido el tema de la participación de los padres en la vida de los centros educativos, reseñando la importancia que tiene dicha participación. La familia y la escuela son agencias educativas fundamentales en el desarrollo de los niños<sup>1</sup>.

En consecuencia, el presente Trabajo Fin de Grado pretende adentrarse, en la medida de lo posible, en uno de los aspectos que considero más importantes de la Educación y muy concretamente en la Educación Infantil, dado que en esta etapa inicial es cuando la persona es indefensa y por lo tanto necesita de la protección, ayuda y seguridad para lograr su desarrollo integral; todo esto lo encontrará en la familia, pues es el contexto en donde nace y por lo tanto en donde el niño encontrará las primeras nociones de socialización y los primeros conocimientos elementales, que serán reforzados y completados por la escuela.

Hoy en día prácticamente la mayoría de las familias escolarizan a sus hijos desde los primeros meses de vida, lo que supone que éstos se incorporan a edades muy tempranas a formar parte del primer nivel de Educación Infantil, es decir, entran a participar de la segunda agencia socializadora con la que contarán para adquirir conocimientos, valores, actitudes, etc.

Es muy importante que la implicación de la familia con el centro escolar sea muy presencial y colaborativa, pues está sobradamente demostrado que la participación de las familias en la educación, sobre todo en los primeros años de vida del niño, produce efectos positivos de los que se benefician todos los miembros de la comunidad educativa.

---

<sup>1</sup> Como norma general, con el objetivo de facilitar la fluidez de la lectura de este TFG, vamos a emplear el sufijo correspondiente al género masculino entendiendo que se está haciendo alusión a ambos sexos.

Familia y Escuela son los primeros contextos en donde el niño aprenderá a ser persona, en donde desarrollará diferentes y múltiples aspectos de su desarrollo, para lo cual, estas instituciones han de ir de la mano para lograr esa coordinación y coherencia en este difícil proceso. La familia necesita de la escuela y ésta de la familia para conseguir un desarrollo íntegro en el niño.

Mi experiencia en las prácticas curriculares me ha llevado a plantearme el reclamar con más empeño la ayuda de las familias para que sea más interactiva su relación; es decir, buscar que ambas instituciones miren hacia el mismo objetivo: la educación integral de los niños.

Con el propósito de ayudar con mi granito de arena a que esta participación de las familias en los centros educativos sea cada vez más presencial, y en concreto en el colegio donde realizo las prácticas docentes de Educación Infantil con niños del Primer Ciclo (dos años), paso a presentar mi propuesta de actividades complementarias para que la participación con los padres de los niños del grupo aula al que estoy asignada se motiven e impliquen en la educación de sus hijos.

## **2.2.-Colegio de educación infantil Villandrando**

El Colegio de Educación Infantil Villandrando está ubicado en la calle Mayor número 36 de la capital palentina. Su construcción data de la primera década del siglo XX, concretamente entre 1910 a 1911, por iniciativa de doña Eduvigis Sanz de Sedano y Monedero, vizcondesa de Villandrando, para recoger y ofrecer formación cristiana a niñas huérfanas. A lo largo del siglo pasado la labor educativa ha corrido a cargo de las Hijas de la Caridad constituyéndose, hasta el año 2006, en un centro educativo modelo en Palencia.

Es una institución católica, de titularidad privada, ya que la ostenta un Patronato, el de la Fundación Villandrando. Dicha Fundación tiene, entre otras finalidades, las siguientes:

- Promover, gestionar y fomentar centros educativos y desarrollar cualquier tipo de actividad social y cultural, encaminada a la mejor formación de los niños, adaptándose a los nuevos retos de la sociedad palentina.

- Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de los padres y fomentar la educación de los niños siguiendo un proyecto educativo que favorezca el desarrollo integral del niño.

Uno de los pilares fundamentales en Villandrando son las familias y por eso trata de inculcar en los niños, de manera natural, la importancia de ésta como agente educador, socializador..., teniéndolo, por lo tanto, muy presente en la actividad diaria.

### **2.2.1.-El Proyecto Educativo del Centro y su relación con las familias**

Este colegio presta especial atención a la relación con las familias de su alumnado infantil y así podemos observar cómo en su Proyecto Educativo, en el apartado de “colaboración con las familias”, en la pág. 15, se dice:

“Debido a la trascendencia, que las experiencias y relaciones que los niños viven en estos primeros años, tiene para la formación de su personalidad y su posterior desarrollo como ser social, los padres y el Centro se convierten en agentes educativos y sociales de primer orden. Aquí radica la importancia y la necesidad de su continua relación y colaboración en beneficio del objetivo común de ambos: la educación de los niños.”

Se procura por lo tanto que la responsabilidad de los padres abarque todos los aspectos de la educación pues sólo es posible un nivel de calidad cuando la familia y el Centro comparten valores y principios educativos.

La eficacia de la educación infantil depende, en gran medida, de la unidad de criterios educativos en los distintos momentos de la vida del niño tanto en casa como en la escuela. En consecuencia, es muy importante que los padres y madres sientan seguridad y confianza con respecto al Centro al que llevan a sus hijos.

Por todo ello, el principal objetivo es lograr la colaboración con los padres y madres, con el fin de compartir la tarea de la educación de sus hijos.

Bajando a los objetivos concretos que se señalan en el Proyecto Educativo de este Centro (págs. 16-17), se nos propone como objetivo general, el siguiente:

Procurar los medios, experiencias y condiciones que garanticen un adecuado proceso de desarrollo de todas las potencialidades, habilidades y destrezas físicas, intelectuales, sociales, afectivas, estéticas, de comunicación, expresión y lenguaje..., con el fin último de que vayan construyendo su autonomía, personalidad e identidad, sus valores su imagen del mundo, así como el establecimiento de afectos y relaciones con él y con los objetos y personas que lo conforman.

Además, se proponen otros objetivos *específicos*, referidos a los padres, a los niños y a los profesores. A continuación nos centramos en aquellos relacionados con los padres, pues es el tema que estamos tratando. Son los siguientes:

- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Crear estrategias y canales de comunicación para establecer una buena interconexión entre padres y profesorado.
- Asesorar a los padres en aspectos relativos al desarrollo evolutivo de los niños.
- Fomentar la participación en la vida cotidiana del centro, así como los cauces y espacios de comunicación entre las familias.
- Fomentar la relación y la coordinación con las familias proporcionando canales de comunicación, información y participación.

Estos objetivos persiguen un trabajo en común de padres y profesores, circunstancia con la que contará el colegio en el proceso educativo de sus hijos.

El citado Proyecto Educativo incluye un apartado dedicado al *periodo de adaptación de los niños*, entendiéndolo importante que es en esta fase la colaboración tanto para los padres como para los alumnos. Hablamos de ello a continuación.

La planificación y el desarrollo de la adaptación de los niños al Centro es objeto de especial cuidado para el equipo educativo del mismo, debido a la importancia e incidencia que tiene el aspecto emotivo-emocional tanto del propio niño como de su familia.

La incorporación a la escuela infantil supone un cambio muy importante para el niño; es la primera vez que se separa de su familia, sale de su hogar para pasar a un espacio totalmente desconocido, con adultos desconocidos y con otros niños desconocidos. En este periodo de relevante importancia y primer momento de separación de sus hijos, el colegio busca ayudar y apoyar a los padres pues es precisamente en esa circunstancia cuando pueden aparecer dudas, incertidumbres e

inseguridades por parte de los mismos respecto del Centro y respecto a la respuesta de los niños.

Con vistas a ello, el Colegio Villandrando propone a los padres las siguientes consideraciones:

- Que superen la angustia de la separación.
- Que confíen en el equipo profesional del Centro.
- Que las despedidas de sus hijos las hagan sin engaños y con seguridad.
- Que conozcan y valoren el periodo por el que pasan sus hijos.

Consciente el Colegio de que para lograr una educación eficaz de los niños ha de contar con la colaboración de la familia concreta la participación/colaboración de los padres, durante todo el curso, de la siguiente manera:

- Con reuniones periódicas a principio de curso y a lo largo del mismo, como, por ejemplo, las Tutorías al final de cada trimestre en las que cada profesora aborda de forma conjunta la evolución de cada niño, y en su caso, ofrece planes de acción.  
Además de estas entrevistas establecidas, se realizan las que fueren necesarias a requerimiento tanto de los padres como de la educadora o directora, cuando surge alguna preocupación, duda o situación conflictiva.
- Con la Jornada de puertas abiertas: se lleva a cabo en septiembre, antes de comenzar el curso escolar, con el propósito de propiciar un primer encuentro de las familias con el profesorado, con intercambio de información; asimismo, las profesoras hacen entrega a los padres de un informe y de la agenda escolar respectivamente.
- Con charlas/coloquio, cursos de orientación familiar, fiestas del Centro y actividades extraescolares donde participan padres y madres.
- Con el Boletín informativo: cada trimestre se publica y se entrega a los padres con las noticias más relevantes que hayan tenido lugar en el Centro.

La información particular en torno al niño, se gestionará a través del contacto informal diario, las entrevistas, las agendas y las notas informativas. La información de carácter general se hará a través de reuniones y comunicados escritos.

### **2.3.-Las competencias del Título de Grado en Educación Infantil**

Siguiendo las indicaciones de la Memoria del Plan de Estudios del Título de Grado de Maestro en Educación Infantil, el aspirante a maestro de Educación Infantil, debe adquirir una serie de competencias generales para realizar su futuro trabajo con profesionalidad. Las competencias que un maestro debe dominar son muchas por eso aquí citaremos sólo las más destacables.

- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6 años, en el contexto familiar, social y escolar.
- Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno o alumna con el conjunto de las familias.
- Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por las familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.
- Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.
- Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación.

### 3.-FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

#### 3.1.-Referencias legislativas

##### 3.1.1.-Normativa internacional

Teniendo como punto de partida los convenios/declaraciones que velan por los derechos fundamentales del ser humano, encontramos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, su Artículo 26, que nos dice: *“Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”*. Y en la Declaración de los Derechos del Niño, 1989, se señala:

Art. 7: *“el niño [...] tendrá derecho desde que nace... a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos”*.

Art. 18: *“[...] ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres, o en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación principal será el interés superior del niño”*.

Art. 27: *“[...] el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”; “a los padres y otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño”*.

Finalmente, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966, Parte III, Art. 10, se nos dice: *“Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo”*.

Analizando lo expuesto anteriormente encontramos la coincidencia de que los tres convenios atribuyen un papel importante a la familia y, en concreto, a los padres de los niños ya que la responsabilidad de criar y educar a los hijos según dichos documentos recae sobre los padres.

Las familias y muy en concreto los padres necesitan una ayuda para esta difícil tarea de educar a sus hijos. Esta ayuda la van a recibir de la escuela, ya que además de la familia, que es el primer contexto de socialización, es donde van a pasar más tiempo

y será por consiguiente el segundo entorno más importante para ellos. Es por ello por lo que a continuación vamos a ver brevemente cómo en los últimos años, la educación ha ido evolucionando con respecto a esta colaboración con los padres/familia.

### 3.1.2.-Normativa nacional

LGE (Ley Orgánica General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970). En los Arts. 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 se nos habla del *“deber y derecho primero e inalienable de la educación de sus hijos”*, de la responsabilidad de los padres hacia los hijos hablándonos sobre *“el derecho a elegir los Centros docentes y a ser informados periódicamente sobre los aspectos esenciales del proceso educativo”*. En esta ley ya se nos habla de una ayuda más cercana a los padres: *“Se desarrollarán programas de educación familiar”* y *“se estimulará la constitución de asociaciones de padres de alumnos... se establecerán los cauces para su participación en la función educativa”*; en su Art. 11.3 se hace hincapié en la comunicación de padres- escuela: *“de cada alumno habrá constancia escrita, con carácter reservado, de cuantos datos y observaciones... se consideren pertinentes para su educación y orientación. Para la redacción de la misma se requerirá la colaboración de los padres...”*; finalmente, en el Art. 57 se incluye la *“participación y coordinación entre los órganos de gobierno de los Centros docentes y los representantes de las Asociaciones de padres de Alumnos, cuando se trate de Centros de Educación Preescolar...”*.

LOECE (Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares, de 19 de junio de 1980). El Art. 5.1 nos habla no solo de la responsabilidad de los padres de velar por la educación de sus hijos sino también del *“derecho a elegir el tipo de educación... conforme a sus convicciones filosóficas y religiosas [...] y de escoger el centro docente que mejor se acomode a sus convicciones”*; en el Art. 16 se incluye a los padres en *“el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos”* y, en el Art. 18, se nos habla de la existencia de *“una asociación de padres de alumnos de la que podrán formar parte todos los padres o tutores de los escolares matriculados”* de igual manera que nos deja bien claro las finalidades de dichas asociaciones en las que no solo velarán por *“defender los derechos de los padres en*

*cuanto concierne a la educación de sus hijos” sino también por “participar activamente en los órganos colegiados del centro”, entre otras cosas.*

LODE (Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación, de 3 de Julio de 1985). En su Art. 4, al igual que las leyes anteriores, nos habla del derecho de los padres a elegir el centro de acuerdo a sus propias convicciones y, en su Art. 5, de las *“asociaciones de padres de alumnos” promoviendo su participación en “actividades educativas y gestión del centro...”*.

LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, de 3 de octubre de 1990). En ésta se da un papel importante a la *“participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos”*.

LOPEGCE (Ley Orgánica, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, de 20 de noviembre de 1995). En el Título I, Capítulo I, Art. 2, hablando de la participación, en su punto 2, se nos habla sobre la participación de los padres en el *“funcionamiento de los centros docentes a través de sus asociaciones”* y, en el Art. 3 del mismo capítulo, se nos dice que *“los centros facilitarán la participación de los profesores, los alumnos y los padres de los alumnos, a título individual o a través de sus asociaciones y sus representantes en los consejos escolares”*. Aquí ya encontramos a los padres representados en los consejos escolares.

LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación, de 23 de diciembre de 2002). En el Título Preliminar, Capítulo 2, Art. 3, Partes 1 y 2, se hace referencia a los derechos y deberes de los padres en esta cuestión de la educación de sus hijos; en el punto 2 se insiste en que los padres son los *“primeros responsables de la educación de sus hijos”*.

Finalmente, citaremos la LOE (Ley Orgánica de Educación, de 3 de mayo de 2006) texto consolidado en su última modificación del 10 de diciembre de 2013 con la LOMCE (Ley Orgánica para la mejora de la Calidad Educativa). Ya desde su Preámbulo nos habla de la responsabilidad de la *“sociedad en su conjunto”* incluyendo que *“las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes”*; asimismo dedica dos de sus principios a hablar sobre el *“esfuerzo compartido entre las instituciones [...] y reconoce el papel de los padres como primeros responsables en la educación de sus*

hijos” y “la libertad de los padres de elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos” (Principio h y q, respectivamente). De igual manera en su Título V, Principios Generales Arts. 1, 3 y 4, insiste sobre la participación e importancia de “*hacer efectiva la corresponsabilidad entre el profesorado y las familias*”, hablando también del compromiso educativo que adoptan los centros con el fin de “*desarrollar el rendimiento académico del alumnado*”.

Después de hacer esta breve reseña de la legislación referida a la educación hemos observado que en todas las citas, de una forma u otra, se habla de la conexión entre familia y escuela pues ambas instituciones persiguen el mismo objetivo que es la educación de los niños. Sin embargo, aún nos queda por ver esta relación implícita en los currículums de Educación Infantil que es el campo en donde nos vamos a adentrar en el presente trabajo.

### **3.1.3.-Normativa autonómica**

Tanto en el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla y León como en el Decreto 122 /2007, de 27 de Diciembre, por el que se establece el Currículo del segundo ciclo de la misma Educación Infantil se nos habla del “*ritmo de maduración, desarrollo y aprendizaje [...]*”, por lo que “*en este proceso adquiere una relevancia especial la participación y colaboración de las familias*”; en el artículo sobre la autonomía de los centros se nos dice que éstos “*cooperarán estrechamente con ellas y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos, apoyando la autoridad del profesorado*”; en el Decreto 122/2007 Art. 6 se nos habla sobre la importancia de la información entre ambas instituciones para lo cual “*los maestros ejercerán la acción tutorial e informarán periódicamente a las familias sobre la evolución educativa del alumnado*”; asimismo, en el Anexo: *Principios metodológicos generales*, insiste en la relación de dos ámbitos significativos para el niño: la escuela y la familia, lo cual supone en estas edades un proceso en el cual ambas instituciones han de colaborar activamente. Para ello “*es imprescindible establecer una relación basada en la comunicación y el respeto mutuo con el fin de unificar criterios en la educación, intercambiar información sobre los avances y dificultades, conocer distintos modos de*

*aprendizaje y facilitar la colaboración en la actividad escolar”*; finalmente, nos habla de la información y su forma de intercambio que desarrollaré en otro apartado.

También, la Junta de Castilla y León consciente de la importancia de esta cuestión referente a la participación *familia-escuela* ha publicado normativa reciente al respecto y que reseñamos a continuación:

ORDEN EDU/587/2008, de 4 de abril, por la que se aprueba *el II Programa de Formación para la participación de familias y alumnos en el sistema educativo de Castilla y León*. Dicho programa pretende ser un marco global que desarrolle contenidos y actuaciones orientados a ofrecer a las madres y padres y a los alumnos habilidades, estrategias y conocimientos que apoyen su labor educativa y participativa, en colaboración con los centros educativos, la Administración Autonómica y las organizaciones de alumnos y de madres y padres.

ORDEN EDU/850/2015, de 6 de octubre, por la que se aprueba *el plan de actuación de las áreas de programas educativos de las Direcciones Provinciales de Educación para el curso académico 2015/2016*. Hace referencia a ello en su apartado G.: *Programa de formación e impulso de la participación de familias y alumnado*, cuya finalidad es *ofrecer a las madres, padres y alumnos, habilidades, estrategias y conocimientos que apoyen su labor educativa y participación en colaboración con los centros sostenidos con fondos públicos no universitarios, al mismo tiempo que actividades culturales y sociales que impulsen y dinamicen la participación de las familias y los alumnos*.

ORDEN EDU/915/2015, de 20 de octubre, *por la que se desarrolla el plan de actuación de las áreas de programas educativos de las direcciones provinciales de educación y se incorporan al mismo las actuaciones ordinarias, para el curso académico 2015/2016*. En él se incluye un apartado, en el Anexo I, que habla del *Programa de formación e impulso de la participación de familias y alumnado*.

### **3.2.-Definición de familia**

Hoy en día, hablar de lo que es la familia resulta complejo ya que, en los últimos años, ésta ha sufrido muchos y rápidos cambios en la sociedad y en las diversas culturas; dicho término tiene varias significaciones dependiendo de la cultura, la época, la tradición, etc., desde donde se contemple.

En la actualidad la familia es estudiada por muchos especialistas de campos muy diferentes: sociológico, antropológico, filosófico, psicológico, jurídico, económico, religioso, educativo, etc., y todos aplican su propia definición, analizándola desde el pasado, el presente y el futuro.

Veamos algunas definiciones.

La RAE nos define el concepto de familia como “*grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas*”.

Inés Alberdi, en su trayectoria como socióloga analiza los cambios de la familia española tradicional y moderna y entre las diversas definiciones que ofrece, reseñamos las siguientes: “*personas unidas por el matrimonio o la filiación que viven bajo mismo techo*” (Alberdi,1982:90), o la siguiente: “*La familia está formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio, o la afiliación, que viven juntas, ponen sus recursos en común, y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana*” (1999: 60).

Y el Catecismo de la Iglesia Católica dice, por su parte, que “*La familia es la célula original de la vida social*”<sup>2</sup>; y, en otra edición: “*Los padres son los principales y primeros educadores de sus hijos*”... *El hogar es así la primera escuela de vida cristiana y escuela del más rico humanismo*”<sup>3</sup>.

Hay más estudiosos de esta temática de la familia que nos dan a conocer cómo está el estado de cuestión, no solo desde el punto de vista histórico del pasado sino también desde la actualidad, como es el caso de Carmen Valdivia. Esta autora nos indica que el concepto de familia implica aspectos, biológicos, sociales y jurídicos, que van a variar de unas culturas a otras y también dentro de una misma cultura originando subculturas. Ella misma alude a la definición clásica de Levi-Strauss de 1949, que atribuye a la familia, como grupo social, tres características generales: (a) Tiene origen

<sup>2</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, 2012, Pág. 592 Párrafo 2207.

<sup>3</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, 2007, Pág. 310. Párrafo. 1653.

en el matrimonio. (b) Está formada por el marido, la mujer y los hijos nacidos del matrimonio, siendo posible que otros parientes vivan con este grupo nuclear. Y (c) sus miembros están unidos por lazos legales, por derechos y obligaciones de tipo económico, religioso u otros, por una red de derechos y prohibiciones sexuales y por vínculos psicológicos emocionales como el amor, el afecto, el respeto y el temor.

Sin lugar a dudas, cualquier definición, desde sus variados puntos de vista, nos llevará a entender que la familia es la principal agencia de socialización y la más importante para el ser humano.

### **3.3.-Participación de las familias en la escuela**

La importancia de no excluir la actividad familiar supone que contribuye al éxito de la tarea educativa. Una participación familiar que debe entenderse como sinónimo de *implicación parental*, como lo refleja el Consejo Escolar del Estado (2014).

Entendemos por “participación de las familias”, la de los progenitores en el centro escolar donde están escolarizados sus hijos, pero tal como nos dicen Llevot y Bernard (2012:57): *“la participación es un hecho complejo, es un constructo del cual se pueden derivar diferentes significados según el contexto y los agentes implicados. Podemos decir que la participación alude al conjunto de actividades que desarrollan las personas individual o grupalmente para resolver un problema, para conseguir una sociedad más democrática, etc.”*

Para referirse a la participación escolar, Santos Guerra (1999:62), dice que *“es una acción social que consiste en intervenir activamente en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación, la actuación y la evaluación de la actividad que se desarrolla en el centro y en el aula”*.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define participar como “tomar parte en algo”. En resumen, participación puede ser tanto para los padres como para los maestros la colaboración en la acción educativa y sin embargo para otros puede ser algo que va más allá, que implica una cooperación más activa en la vida diaria y funcionamiento del centro; es decir, tomar parte del centro, responsabilizarse y buscar el trabajo común, no delegando responsabilidades si no aunar el cometido de las escuelas: la educación.

Sobre la participación familiar en la educación escolar, se está trabajando mucho en la actualidad y reclamando cada día más la máxima cooperación entre las familias y los centros escolares como la auténtica estrategia de futuro. Es importante anotar que los “padres y profesores tienen algo que aprender los unos de los otros”. Esto implica que hay que atender especialmente varios cambios, tanto en el contexto, como en la institución familiar y en los centros educativos. Consejo Escolar del Estado (2014).

También hay que reseñar que la OCDE, a través del CERI (Centre for Educational Research and Innovation), ha hecho una apuesta decidida por una relación de asociación o de alianza entre ambas instituciones sociales seculares en beneficio de los niños, de los jóvenes y de los adolescentes, y, por ende, en favor del futuro de nuestra sociedad”. Consejo Escolar del Estado (2014:27).

### **3.4.-Necesidad, ventajas y dificultades de la participación familia-escuela**

La familia, en primer lugar, y la escuela, en segundo, son las dos agencias educativas encargadas de desempeñar un importante papel tanto en favorecer como ayudar al desarrollo inicial del niño, de manera que es muy importante que ambas instituciones se impliquen en esta cooperación pues ambas tienen sus responsabilidades específicas en cuanto a sus hijos y a sus alumnos y deben responder a sus demandas.

Existe pues la necesidad de que colaboren los docentes con las familias para lograr un objetivo común. Si nos centramos en el sector de los más pequeños es aún más necesaria esa colaboración/participación puesto que los niños están en la etapa de la adquisición de autonomía la cual les viene dada por los padres y por los docentes, ya que, como nos dice Cabello (2011), la necesidad de colaboración entre familia y escuela está justificada al menos por tres razones:

*1ª- La especificidad de los aprendizajes antes de los seis años. En el periodo de 0-6 años los aprendizajes de los niños y niñas se entremezclan con sus vivencias, por lo que todo lo que hacen y viven fuera del centro escolar tiene tanta importancia educativa como lo que hacen en su interior. Por ello los docentes han de buscar que el trabajo educativo tenga una continuidad, por ello la colaboración y participación con los padres resulta imprescindible.*

*2ª- La necesidad de complementar la acción educativa sobre el niño. Ya que las actuaciones y experiencias que se realizan con los niños deben estar conectadas con su vida cotidiana. Es decir, es necesario que las experiencias educativas de la escuela infantil tengan apoyo y continuidad en las experiencias familiares.*

*3<sup>a</sup>- Los datos de las investigaciones sobre la educación de los más pequeños demuestran que esta colaboración es positiva ya que ofrece a los padres otra perspectiva sobre el niño/a y su educación; les aporta nuevas actitudes y nuevos estilos de relación, ideas y prácticas estimulantes. (p.80)*

Cuando aludimos a las consecuencias positivas que se derivan de esa participación entre las familias y la escuela, podemos llegar a ver las ventajas que el trabajo colaborativo de ambas instituciones aportan al proceso educativo.

A continuación reseñamos algunas de las ventajas resultantes de esa participación, es decir, de la buena relación de cooperación y confianza por parte de los padres y maestros, según Domínguez (2010: 9):

- Más respuestas a las necesidades.
- Una motivación creciente.
- Mayor satisfacción del alumnado, padres y docentes.
- Una mejor aceptación de los objetivos y evolución.
- Un reequilibrio de los padres.
- Una reducción de conflictos y de la resistencia al cambio.
- Un aumento de la productividad.
- Una responsabilidad más compartida.

A pesar de que la participación y colaboración de las familias con la escuela es muy necesaria y proporciona, como hemos visto, grandes ventajas no solo para el niño sino también para todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, esta participación en muchos casos y centros deja mucho que desear. En este sentido vamos a ver cuáles son las dificultades que se presentan para que esa participación no se lleve a cabo satisfactoriamente.

La CEAPA, 2008 dedica un capítulo a las asociaciones de padres de alumnos en España, en el que presenta los resultados más destacables de una encuesta, realizada a responsables de las mismas a través de 594 cuestionarios. La encuesta se realizó prácticamente en toda España y en ella se responde a algunas cuestiones importantes respecto de dicha relación.

Una de las cuestiones de la referida encuesta, como indica la CEAPA (2008: 128), es precisamente “detectar los principales obstáculos existentes en la comunicación

entre el centro escolar y las familias”. Y las respuestas dadas por los entrevistados indican “que la falta de interés de los padres y el desconocimiento del sistema educativo son los dos grandes obstáculos para la comunicación entre la escuela y las familias”.

Además de estos obstáculos señalo a continuación otras cinco respuestas que más puntuación han tenido y que por lo tanto reflejan los conflictos que más se dan en dicha interacción:

- Padres que no comprenden al profesor.
- Falta de interés del profesorado.
- La escuela no se da a conocer.
- Bajo nivel cultural de los padres.
- Conflicto cultural.

Cuando se detectan, por parte de ambas instituciones, estas dificultades, que no hacen más que obstaculizar la participación que se persigue, hay que buscar vías para resolverlas entre todos. Jurado (2009) señala que las dificultades que podemos encontrar estarían relacionadas con tres niveles: nivel de institución educativa, nivel de los padres y madres de los alumnos, y nivel de profesorado.

### **3.5.-Formas de participación familia-escuela**

Las familias que buscan mantener una actitud participativa con la escuela lo van a realizar de diferentes formas, ya que cada familia es distinta, y cada una se va a implicar según sus posibilidades. En este sentido, la participación de las familias con los centros va a tener una cobertura muy grande dependiendo, claro está, del nivel económico, el grupo étnico al que pertenecen, la experiencia previa en la participación, el nivel educativo y según las propias atribuciones como padres.

Por ejemplo, la Junta de Andalucía (2006:9) lo especifica de esta manera en el Manual de participación para madres y padres: “*La familia puede participar en la vida y gestión de los centros docentes tanto de forma individual, a través de las Tutorías, como de forma colectiva, a través de las Asociaciones de madres y padres del alumnado y de los Consejos Escolares*”.

Se puede también intervenir, como dicen Llevot y Bernard (2012:59), a través de reuniones, participando en las actividades de la escuela, haciendo el seguimiento escolar de sus hijos de forma colectiva o a través de las Asociaciones de madres y padres del

alumnado y de los Consejos Escolares. Estas autoras, además, hacen una distinción entre las formas de participación, a saber: “A nivel formal, los padres participan cuando asisten a las reuniones de inicio de curso; y, a nivel informal, cuando hablan con los maestros en el momento de las entradas y salidas de la escuela”.

Sin embargo, no solo existen esas formas para ejercer la participación de los padres en la escuela; hay otros muchos instrumentos y, en este sentido, el MECD (2001:29) clasifica esta intervención de los padres en tres tipos de estrategias, que son: información con las familias; implicación con las familias; y colaboración con las familias. A continuación reseñaremos dichas estrategias con sus respectivas formas de intervención de los padres.

COLABORACIÓN E INTERVENCIÓN CON PADRES		
INFORMACIÓN CON LAS FAMILIAS	Información entorno al niño	Entradas y salidas Entrevistas (previas, periódicas, finales) Tutorías Cuestionarios Informes individuales Notas informativas Agenda escolar
	Información de carácter general	Reuniones Carteles y notas en los tabloneros Circulares en los folletos Revista del centro Página web blog
IMPLICACIÓN CON LAS FAMILIAS	Periodo de adaptación Presentación de actividades y profesiones Actividades extraescolares: salidas del centro, excursiones, visitas, etc. Fiestas: Navidad, carnaval, fin de curso, etc.	
COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS	Sistemática	Tareas de apoyo: meriendas, comidas, etc. Talleres: juegos de mesa, cocina, costura, etc.
	Institucionalizada	Órganos de gestión escolar: consejo escolar... Asociaciones de Madres y Padres (Ampas)
	Encuentros formativos Padres/Profesores	Escuela de padres Café tertulia Seminarios Talleres Conferencias
Fuente: MECD. (2001: 29-48).		Elaboración propia.

### 3.6.-Modelos de participación familia-escuela

En los últimos tiempos, estamos viendo cómo la participación entre los distintos colectivos ha aumentado y esto se convierte en un factor positivo en el proceso de formación integral del alumnado. La función que desarrollan estas agencias familia-escuela es muy importante, pues, hasta hace poco, cada institución tenía como muy delimitadas sus tareas. La familia se encargaba fundamentalmente de las asistenciales y la escuela de las educativas. En las últimas décadas, los cambios en la configuración de los modelos de familia han originado que aparezca una complementariedad en la labor educativa siendo, a su vez, avalada por la legislación.

La investigación acerca de este tema es muy rica y encontramos múltiples referencias a modelos posibles que pueden llevarse a cabo en ese campo de la participación familia-escuela.

MODELOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	
PUGH y DE'ATH (1989)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Padres no participantes.</li> <li>2. Padres activos en el gobierno y fuera de la clase.</li> <li>3. Padres que ayudan en las sesiones en el Centro.</li> <li>4. Padres que trabajan con el personal de modo habitual.</li> <li>5. Padres que colaboran en la toma de decisiones con los educadores.</li> </ol>
GROLNCK y SLOWIACZEK (1994)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación de conocimiento.</li> <li>2. Participación cognitivo-intelectual.</li> <li>3. Participación personal.</li> </ol>
EPSTEIN (2001)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación en la toma de decisiones en la escuela.</li> <li>2. Participación en la colaboración con la comunidad.</li> <li>3. Otras participaciones como: <i>parenting, communication, volunteering, learning at home.</i></li> </ol>
ECCLES y HAROLD (1996)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Monitoring.</i></li> <li>2. <i>Volunteering.</i></li> <li>3. <i>Involvement.</i></li> <li>4. Contacto con la familia para informar de los progresos de los hijos.</li> <li>5. Contacto familia-escuela para pedir ayuda puntual.</li> </ol>
KOHL y OTROS (2000)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La participación de los padres en el entorno escolar.</li> <li>2. La participación de los padres en la educación de sus hijos realizando tareas en casa.</li> <li>3. El aval o apoyo que los padres ofrecen a la escuela.</li> <li>4. El contacto entre padres y educadores.</li> <li>5. La calidad de la relación entre padres y profesores.</li> <li>6. La percepción de los profesores sobre el rol que ejercen los padres.</li> </ol>
Modelo teórico de HORNBY (1990)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Los recursos disponibles y las necesidades de los padres a la hora de participar. <ul style="list-style-type: none"> <li>-Recursos: información, colaboración, recursos, política.</li> <li>-Necesidades: comunicación, coordinación padre-profesor, educación familiar, apoyo institucional.</li> </ul> </li> <li>2.-Tiempo para participar y grado de especialización (formación de los padres).</li> </ol>
Fuente: RIVAS, B. S. (2007).	Elaboración propia.

En la misma línea, el MECD (2014), alude a Investigadores del proyecto Includ-ed (2006) que han desarrollado estudios en centros de educación infantil, primaria, secundaria, formación profesional y programas de educación especial, los cuales analizan cinco modalidades de participación de los padres y su relación con el rendimiento académico de los estudiantes. Éstas, son:

- *La Informativa.* Supone que el centro transmite información a las familias y estas exclusivamente la reciben por diferentes vías y sin más posibilidades de participar.
- *La Consultiva.* Los padres pueden formar parte de los órganos de gobierno de los centros, aunque su papel es puramente consultivo.
- *La Decisoria.* Los padres pueden participar en la toma de decisiones referentes a los contenidos de enseñanza y a la evaluación.
- *La Evaluativa.* Incrementa la presencia de los padres en los procesos de evaluación del alumnado y del propio centro.
- *La Educativa.* La participación de los padres en los procesos de aprendizaje de sus hijos y en su propia formación. (p.26)

Dicho estudio indica que solo los tres últimos tipos de participación contribuyen al éxito escolar.

En todas las modalidades antes señaladas vemos a la familia como el elemento principal en la interacción familia-escuela; pero no solo la familia es la única que cobra importancia en esta relación; la escuela, por su parte, también ha de velar porque esta participación de los padres en el centro sea activa creando expectativas, modificando incluso el propio ideario, dando recursos a las familias, programas de voluntariado, ayuda para que se impliquen en las tareas de sus hijos bien dentro o fuera del aula, etc.

En este sentido el MECD, Consejo Escolar del Estado (2014:28), recoge que la mayoría de los autores reconocen que corresponde a los directores de las escuelas llegar a un nivel de implicación de las familias. En el citado documento se cita a Sanders y Sheldon quienes proponen: ayudar a los profesores y padres a “atender y gestionar el poder”, a crear relaciones basadas en la confianza. Esta confianza, afirman los autores, ha de estar basada en cinco principios: *la benevolencia, la coherencia, la competencia, la honestidad y la apertura.*

## **4.-PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA ESCUELA**

### **4.1.-Contexto**

La propuesta de actividades se ha realizado, como he señalado anteriormente, en el Colegio de Educación Infantil Villandrando, en la capital palentina, ubicado en la calle Mayor y en un edificio de arquitectura modernista, diseñado por el arquitecto Jerónimo Arroyo.

Este Centro atiende el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) y cuenta con 9 aulas distribuidas de la siguiente manera: 2 aulas de 0-1 año; 4, de 1-2 años; y 3, de 2-3 años.

La propuesta está dirigida a una de las aulas del primer ciclo de Educación Infantil que cuenta con 22 niños de 2-3 años. Estas actividades están implícitamente dirigidas a los padres de dichos niños, con los que buscamos una colaboración y ayuda en la realización de las mismas.

### **4.2.-Objetivos**

Los objetivos que nos proponíamos conseguir con estas actividades eran los siguientes:

- Trabajar en unión tanto padres como profesores de los alumnos del Centro de Educación Infantil.
- Fomentar e implicar a los padres y familiares de los alumnos en la educación de sus hijos.
- Implicar a los padres en la metodología del centro.
- Formar y ayudar a los padres y madres en su labor como tales.
- Organizar actividades que concilien la participación de las familias en la vida diaria del centro.

### **4.3.-Metodología**

Tal como señala el ideario del Centro de Educación Infantil Villandrando todas las actividades están sustentadas en los principios metodológicos siguientes:

- La globalización (se basa en la percepción de las totalidades).
- El aprendizaje significativo, las actividades realizadas en colaboración con las familias se apoyan en este principio, ya que “supone el establecimiento de conexiones y relaciones entre lo bueno y lo ya sabido, experimentado o vivido” (Ideario del C. E. I. Villandrando).
- El juego (como herramienta esencial en la educación infantil).

Estos principios se fijan en colaboración con los padres de los niños los cuales nos proporcionan el clima de seguridad y confianza que los niños necesitan en estas edades.

### **4.4.-Temporalización**

Como he señalado en el último apartado, el Centro de Educación Infantil Villandrando tiene presente a las familias durante todo el curso escolar, a través de reuniones, tutorías, información mediante agenda, correo electrónico, página web, notas, etc., e incluso en el verano, con actividades extraescolares. No obstante, en estos meses de realización de mis prácticas curriculares, lo que propongo son algunas actividades sencillas para que los padres de los niños puedan participar de forma directa y conjuntamente con el colegio.

### **4.5.-Actividades**

Las actividades que se proponen en este Trabajo de Fin de Grado tienen la finalidad de impulsar y potenciar la participación e implicación de las familias en el centro escolar para contribuir en todo el proceso educativo de sus hijos. En la realización de estas actividades hemos buscado la dimensión más práctica, eficaz, dinámica y lúdica tanto para los padres como para los niños.

#### **4.5.1.-Mi familia**

Ya que en el mes de marzo y en el de mayo se celebran los días del padre y de la madre, respectivamente, decidimos dedicar el mes de abril a la familia y para ello pedimos a los padres su colaboración a través de una foto con la que los niños pudieran presentarnos a la suya respectiva. Se dio la opción de que aquellas familias que quisieran venir personalmente a presentarse y compartir un rato con nosotros pudieran hacerlo.

Una vez que tuvimos todas las fotos, dedicamos algunos minutos en la asamblea para hablar sobre la familia, fuimos pegando las fotos en un espacio de la pared, que le denominamos “el rincón de la familia”. Cada día pasaban dos niños a presentarnos a la suya ayudados de su foto y pudimos ver cómo disfrutaban al hablar de mamá y papá...



Fig. 1. Actividad: mi familia.

#### **4.5.2.-Participación en la elaboración contenidos curriculares**

Con esta actividad pretendíamos que los padres se involucrasen y participasen en la metodología del centro. Para ello enviamos, vía agenda, la información, en este caso, de los temas de los centros de interés que se trabajarían en marzo, abril y mayo; de lo que son los “bits” y su elaboración (ANEXO I).

Los padres que quisieran venir podrían hacerlo y presentarnos sus propios bits de inteligencia elaborados y compartirlos con todos los niños de manera que se convertían en maestros de sus propios hijos. El pase de los bits no lleva más de diez minutos, por lo que es una actividad en la que se pueden involucrar la mayoría de los padres; además es una de las rutinas que tenemos a diario en la asamblea.



Fig. 2, 3, 4. Actividad: Bits de primavera, de los alimentos y de los medios de transporte.

#### 4.5.3.-Familias lectoras

Consistía básicamente en disfrutar de la lectura en compañía de los niños/as. En estas edades es imprescindible que se les acostumbre a leer, aunque aún no lo saben hacer; en estos años, gustan de los cuentos. Es por ello por lo que invitamos a los padres a compartir un rato de lectura con sus hijos. Aquellos contraen un compromiso con estos por el que están dispuestos a pasar unos diez minutos cada día ellos leyéndoles un cuento. El colegio les proporcionó los cuentos.

Nuevamente les hacemos llegar una invitación (ANEXO II), vía agenda, para convocar a aquellos que quieran participar en esta actividad y llevarse el “carrito lector”. Consiste en una silla de ruedas de bebé, donde colocamos seis cuentos infantiles, algunos libros para los padres, que hablen de educación o de algunos consejos para las familias, incluso se puede encontrar también algún puzzle o juego de mesa. La familia que se lleva el “carrito lector” está con él toda la semana.

Una vez que una familia haya pasado la semana con el “carrito lector”, se les invitará a venir al aula a compartir con el resto de niños alguno de los leídos en casa. El cuento se podrá leer, escenificar, presentarlo con imágenes, etc. Siguiendo el objetivo de esta actividad se mantiene abierto el “cuentacuentos” durante todo el curso.



Fig 5. Actividad: “Carrito lector”.

#### **4.5.4.-Día del libro**

Con motivo del día 23 de abril, Día del Libro, invitamos a todos los padres, a través de una nota informativa en la agenda, a traer un libro, un cuento o una revista al aula y montar nuestro “rincón del libro” dinamizando de paso la biblioteca del aula. En la semana siguiente, en la hora dedicada a los rincones, los niños podrán hojear con libertad y autonomía todos los depositados en este espacio educativo.



Fig. 6. Actividad: Niños en “el rincón del libro”.

#### **4.5.5.-Libro viajero (Sally)**

Aprovechándonos de que en el aula contamos con Sally (una muñeca de trapo, con la que realizamos todos los días la asamblea, para dar los buenos días en inglés, y a quien los niños tienen un cariño especial), se nos ocurrió idear la actividad del “libro viajero”. Lo pusimos en marcha en marzo. Consiste en que los niños se llevan a Sally un fin de semana a casa y piden a sus papás que les hagan fotos con ella allí mismo, en el parque o realizando cualquier actividad. Esta foto quedará pegada en un cuaderno y cuando los lunes cada niño vuelva con Sally a clase enseñará al resto sus fotos y nos explicará lo que hizo durante esos días. Además se realiza una fotocopia de las fotos que luego pegamos en un mural, fijado en la pared, que se denomina “Rincón de Sally”.

El criterio para que los niños se lleven a Sally es portarse bien, de manera que se considera como un premio o refuerzo: el niño que se lleva a Sally es quien se porta bien.

A los padres se les avisa, por medio de la agenda, con esta nota: “este fin de semana (su niño/a) se lleva a Sally en recompensa por su buen comportamiento o por haber logrado algún objetivo como: dejar el chupete, controlar los esfínteres, comer bien, etc. Os pedimos que colaboréis con nosotros realizando una foto/s al niño/a con Sally y que pongáis vosotros algún mensaje escrito. Muchas gracias”.



Fig. 7 y 8. Actividad: "Sally" (la muñeca) y el libro viajero.



Fig. 9. Actividad: Rincón de "Sally", con las fotos de los niños aportadas por los padres.  
(ANEXO III)

#### **4.5.6.-Los oficios y las profesiones en mi familia**

Ha llegado el día 1 de mayo y durante la última semana de abril se ha estado hablando con los niños de los oficios y las profesiones. También hemos contado a qué se dedican cada uno de nuestros padres, abuelos, etc. Se trataba de poner en contacto directo a los niños con el entorno, dado que va unido a la vida cotidiana y al desarrollo social del niño. Por medio de la agenda hemos invitado a éstos, u otro familiar, a

hablarnos de su profesión, enseñándonos, si es posible, fotos, herramientas, uniformes, etc., relacionados con la misma.

#### **4.5.7.-Decoración del aula y elaboración de murales**

La decoración del aula es imprescindible para lograr un ambiente más vivencial y real según estamos trabajando. En el aula se cambia la decoración cuatro veces durante el curso, según la estaciones del año. En esta ocasión, al llegar la primavera, hemos hecho partícipes a los padres en dicha tarea de decoración. De igual manera, elaboramos conjuntamente un mural. Para todo ello, enviamos un cartel invitación solicitando esa colaboración tanto para la decoración del aula como para la elaboración del mural (ANEXO IV).

#### **4.5.8.-Trabajando los hábitos con mis papás**

Una de las cosas que se busca en la educación infantil es lograr la autonomía de los niños, sobre todo en esta primera etapa, y es por lo que hemos trabajado, durante tres semanas, tres hábitos de higiene muy concretos (uno cada semana). Con la finalidad de que los padres reforzasen dichos hábitos en sus casas, les proponemos, el lunes de cada semana, el hábito al que tienen que dedicar algunos minutos cada día con su hijo. Y el viernes les enviamos un cuestionario de evaluación para que sean ellos quienes valoren a sus hijos (ANEXO V).





Fig. 10, 11 y 12. Actividad: Fotos de hábitos: orden, lavado de dientes y de manos.

#### **4.5.9.-Escuela de padres**

El Centro de E. I. Villandrando se preocupa por la formación de los padres y para ello organiza un Curso de Orientación familiar. Se pretende conseguir una mayor calidad en la educación de sus hijos. En el primer semestre de este año el programa ha sido el siguiente:

- **CAFÉS TERTULIA**  
24 de enero: “El duelo”, con la Psicóloga Ana Cuevas.  
21 de febrero: “Enfermedades más comunes de 0 a 3 años”, con la Dra. Alberola.  
18 de abril: “Nuevas tecnologías”, con Miguel López Negrete.  
Todos los días en horario de 17 h. a 18 h.
  
- **CURSO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR “PRIMEROS PASOS”.  
(ANEXO VI)**  
10 de febrero: “Puntos clave para una educación integral”.  
24 de febrero: “El ambiente familiar”.  
17 de marzo: “El juego en la vida del niño”.  
31 de marzo: “Autoridad”.



Fig. 13, 14 y 15. Actividad: café tertulia y centro de orientación familiar.

## **5.-CONCLUSIONES**

La elaboración de este TFG junto con mis prácticas curriculares me han llevado a reafirmar la idea que tenía respecto a la importancia de la familia en la educación infantil, siendo esta la primera etapa educativa donde el niño recibe los cimientos de su personalidad y siendo la familia el primer seno donde el niño crecerá y aprenderá de manera consciente o inconsciente pautas de conducta, actitudes, valores, costumbres, etc. según los modelos que se le presenten en este contexto tan cercano.

Por otro lado, están los Centros de Educación Infantil quienes desde sus particularidades asumen el papel educativo, de manera planificada. Por lo tanto, padres y centro comparten unas tareas comunes; sin embargo con una diferencia: por muy experto que sea un docente el interés por un niño no se puede equiparar al de sus propios padres.

A los padres les interesa su hijo y ésta sola razón es suficiente para que un docente busque su relación, su intervención y su cooperación en la labor educativa. Es por lo que he comprobado que el Centro debe buscar y facilitar dicha interacción con las familias de los niños desde la información hasta la propuesta de actividades que estimulen a los padres a interesarse por lo que hace su hijo en la escuela, incluso a lograr que algunos puedan colaborar en decisiones significativas del Centro.

Una de las cosas que me parece necesaria es la confianza que los padres ponen en el centro, en los docentes y en su profesionalidad para lograr las funciones y los objetivos que pretenden al confiarles a sus hijos.

Pero si los padres de los niños confían en el Centro y en los docentes su responsabilidad no termina ahí, delegando toda la labor educativa en los docentes, sino que al contrario es ahí cuando empieza el respetar las reglas del centro y cumplir con sus deberes y obligaciones. Además, el Centro no debe olvidar que la familia espera la información respecto a sus hijos y que también desea opinar, intervenir, etc.

En conclusión si padres y docentes son conocedores y sensibles de su función educativa podemos argumentar que en la relación de padres y docentes:

- Los padres son una parte indispensable en el desarrollo del niño. El docente a quien se confía el niño necesita conocer su contexto más cercano y en el que se desarrolla para poder cubrir sus necesidades, siendo el Colegio una prolongación de su casa y logrando una intervención educativa personalizada.

- Los padres pueden ver a los docentes como a unos interlocutores con quien puede compartir sus preocupaciones respecto a la educación de su hijo y, al mismo tiempo, si lo ve como profesional pueden ambos, padres y docentes, buscar soluciones ante posibles problemas y dificultades.

En consecuencia, se constata la obligada necesidad de abrir las puertas de los Centros educativos a los padres, especialmente en los infantiles, y al mismo tiempo, buscar formas para que sean los mismos padres quienes se acerquen a sus puertas, ya que, familia y escuela, tienen funciones sociales distintas pero que se complementan.

Finalmente decir que, hoy en día es imprescindible aunar esfuerzos para acometer la difícil e importante misión que tienen en común: la educación.

## **6.-LISTADO DE REFERENCIAS**

### **6.1.-Referencias bibliográficas**

- ALBERDI ALONSO, I. “Un nuevo modelo de familia”, *Revista de Sociología*, 1982, número 18, pp. 87-112.
- ALBERDI ALONSO, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid. Ed. Taurus.
- CABELLO SALGUERO, M<sup>a</sup>. J. (2011). La relación entre la familia y la escuela infantil: apoyo al desarrollo de los niños y niñas. *Pedagogía magna*, (10), pp. 79-84.
- CALDERÓN RUIGOMEZ, S. (2013) Proyecto Educativo del Centro de Educación Infantil Villandrando.
- CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA (2012): *la familia y la sociedad*, pág. 592. Art. 2207. Asociación de Editores del Catecismo. Bilbao.
- CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA (2007), p. 310. Párrafo 1653.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, S. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (8), pág. 5.
- DOMAN, G. (2008), *Cómo enseñar a leer a su bebé*. Madrid: EDAF.
- GARRETA BOCHACA, J. (2008). La participación de las familias en la escuela pública: las asociaciones de madres y padres del alumnado. *CEAPA*.
- GONZÁLEZ IGLESIAS, E. (2005). “Los bits de inteligencia, una estrategia para la educación geográfica en Educación Infantil”, en SANDE LEMOS, E. (coord.). *Ensinar geografia na sociedade do conhecimento*, APG-Portugal y AGE España, Lisboa, pp. 195-202
- JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (2006) Manual de participación para madres y padres. Piensa en participar. Consejería de Educación.
- JURADO GÓMEZ, C. (2009). La familia y su participación en la comunidad educativa. *Revista Digital. Innovación y experiencias educativas*.
- LLEVOT, N. y BERNARD, O. (2012). La participación de las familias en la escuela. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 8 (1), pp. 57-70.

- MECD (2001). Colaboración e intervención con padres. *Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias*. Ciclo formativo de Grado Superior. E. I. Formación Profesional.
- MECD (2014). *La participación de las familias en el contexto escolar. Mirando al futuro*. Consejo Escolar del Estado. Secretaría General Técnica.
- RIVAS BORRELL, S. (2007). La participación de las familias en la escuela. *Revista española de pedagogía*, (238) 559-574.
- SANTOS GUERRA, M. A. (1999), *El crisol de la participación: Estudio sobre la participación en Consejos Escolares de Centros (Archidona)*. Edit. Aljibe.
- SARRAMONA, J. (2004). Participación de los padres y calidad de la educación. *Estudios sobre Educación. Servicios de Publicaciones de la Universidad de Navarra* (6), pp. 27-38.
- VALDIVIA SÁNCHEZ, C. “La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos”, *La Revue du REDIF*, 2008, Vol. 1, pp. 15-22.

## **6.2.-Referencias legislativas**

### **► Legislación internacional**

- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948)  
Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) de 10 de diciembre. UNESCO. Chile, 2008.
- PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (1966). Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre. Entrada en vigor el 3 de enero de 1976, de conformidad con el Art. 27 (Ginebra, Suiza, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos).
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO-1989. UNICEF (2006).  
[Archivo PDF], Madrid: Unicef Comité Español.

► **Legislación nacional**

LGE (1970) Ley General de Educación. Financiamiento de la Reforma educativa, de 4 de agosto.

LOECE (1980) Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, del Estatuto de Centros Escolares.

LODE (1985) Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación, de 3 de Julio.

LOGSE (1990) Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

LOPEGCE (1995) Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes.

LOCE (2002) Ley Orgánica de Calidad de la Educación, de 23 de diciembre.

LOE (2006) Ley Orgánica de Educación, de 3 de mayo.

LOE (2006) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Texto consolidado. Última modificación: 10 de diciembre de 2013.

LOMCE (2013) Ley Orgánica para la mejora de la Calidad Educativa.

► **Legislación autonómica**

DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.

ORDEN EDU/587/2008, de 4 de abril, por la que se aprueba el II Programa de Formación para la participación de familias y alumnos en el sistema educativo de Castilla y León.

ORDEN EDU/850/2015, de 6 de octubre, por la que se aprueba el plan de actuación de las áreas de programas educativos de las Direcciones Provinciales de Educación para el curso académico 2015/2016.

ORDEN EDU 721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/915/2015, de 20 de octubre, por la que se desarrolla el plan de actuación de las áreas de programas educativos de las direcciones provinciales de educación y se incorporan al mismo las actuaciones ordinarias, para el curso académico 2015/2016.

### **6.3.-Webgrafía**

Real Academia (2005), Diccionario de la Lengua Española. *Vigésima Segunda Edición. Versión electrónica consultable en: <http://www.rae.es>*

Española, C. (1978). *Recuperado de: <http://www.boe.es/buscar/pdf/1978>. BOE-A-1978-31229-consolidado. pdf.*

## **7.-ANEXOS**

### **ANEXO I**

#### **¿QUÉ SON LOS BITS DE INTELIGENCIA?**

El método de los bits de inteligencia fue creado por Doman, médico fisioterapeuta, hace más de treinta años. Se dedicó a perfeccionar métodos para desarrollar las capacidades más elementales de los niños con el objetivo de mejorar su potencial intelectual y humano, facilitándole el éxito escolar y social.

Los bits de inteligencia “son tarjetas con fotografías que ofrecen información sobre realidades desconocidas por los niños que les permiten en edades posteriores transformarlas en aprendizajes significativos. Son un gran estímulo para el desarrollo de las capacidades intelectuales, ayudan al niño a completar la exploración de su mundo y mantienen vivo su deseo de saber.” (Domínguez Garrido, 2004).

González, I. E. (2005:199) nos señala que el principal objetivo de los bits de inteligencia es: “acercar al niño de forma lúdica a cualquier rama del conocimiento humano y por eso lo primero es identificar las cosas por su nombre para que pueda denominarlas y almacenar datos concretos”. Los datos pueden ser muchos: palabras, números, árboles, peces, aves, monumentos, etc.

**PRESENTACIÓN:** se realiza teniendo los siguientes aspectos:

- Rapidez: deben pasarse lo más rápido posible, de atrás hacia adelante.
- Al principio deben seguir el mismo orden, después de algunos días deben barajarse.
- Intensidad: aspecto tan importante es el tono de voz.

**ELABORACIÓN:** se realizan los dibujos, impresiones, recortes, etc. sobre cartulina, se pueden plastificar para su mejor manejo y cuidado. El tamaño: cuanto más grandes mejor; puede ir desde medio folio DIN A4. Serán grupos de 5 a 10 imágenes de la misma categoría. Detrás de cada bit se puede anotar información de la imagen presentada. Esta información tiene que ser muy concisa y con enunciados cortos para una mejor comprensión por parte de los niños.

## ANEXO II

### INVITACIÓN PARA LOS PADRES

# Queridos padres:

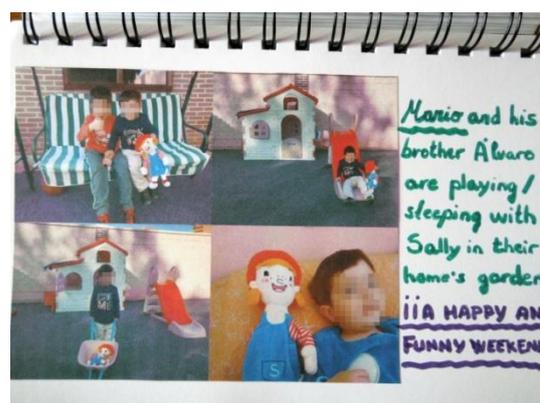
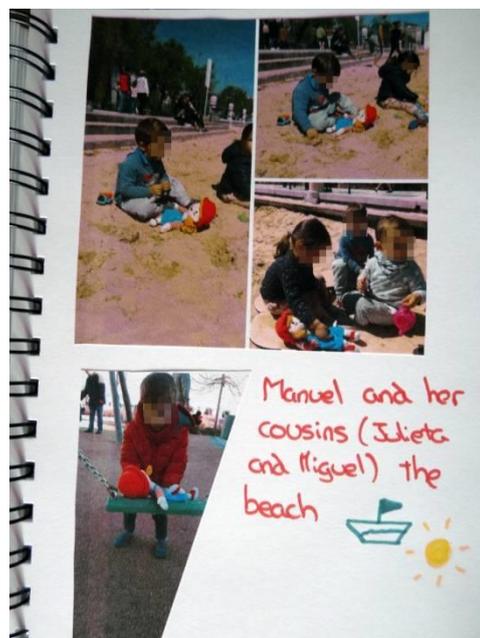
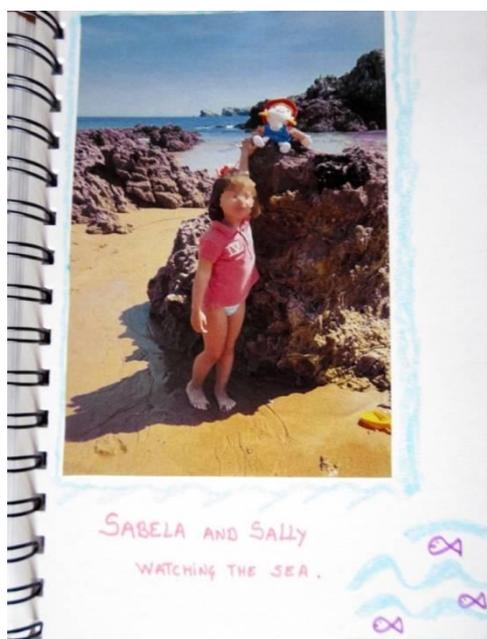
Os invitamos a participar en el proyecto "familias lectoras", el cual consiste en llevaros a casa "el carrito lector", con cuentos para los niños y para vosotros algunos libros que os pueden ayudar.

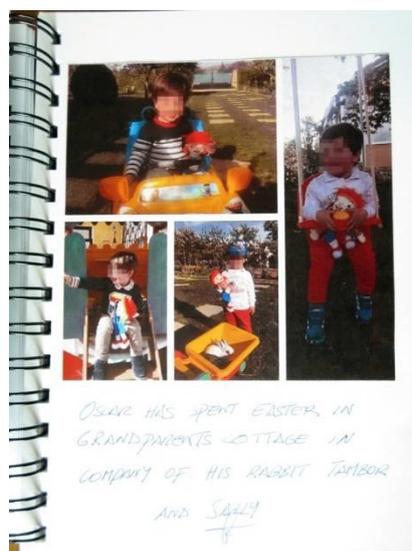
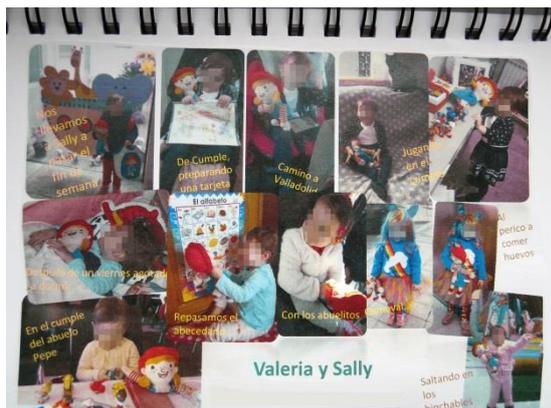
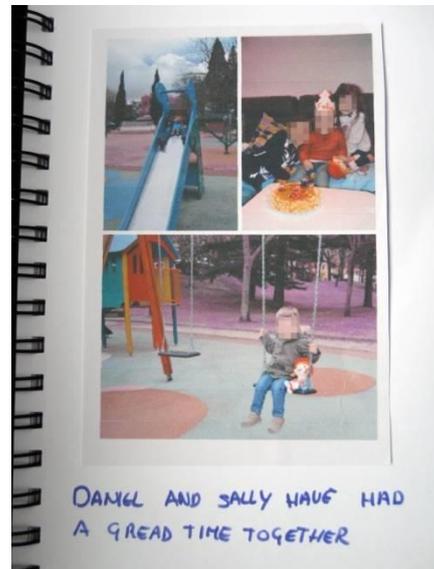
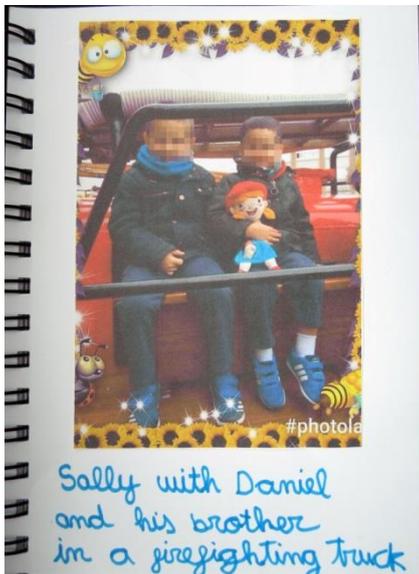
Lo único que necesitáis son ganas de pasar un buen rato (10 minutos cada día durante una semana) con vuestros hijos disfrutando y fomentando la lectura a través de los cuentos.



### ANEXO III

#### FOTOS DEL LIBRO VIAJERO





ANEXO IV

## INVITACIÓN PARA LOS PADRES



Queridos padres:  
Para este mes nuestro "centro de interés" es LA PRIMAVERA.  
Os invitamos a realizar con nosotros un mural para hacer más vivencial nuestro tema.  
Los días 25, 26 y 27 de Abril podéis pasar a dejar en el aula (a la hora de la entrada) un recorte, dibujo, y todo lo que se os ocurra para nuestro mural.  
Podéis, igualmente, elegir dónde y cómo colocarlo en nuestro mural; no os llevará más de 5 minutos.  
Nos gustaría contar con vuestra participación. Muchas Gracias.

## ANEXO V

### EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE HÁBITOS PARA LOS PADRES

QUERIDOS PADRES: Esta semana hemos hecho hincapié en la adquisición del hábito del **ORDEN**, después de haber trabajado una semana con tu hijo, evalúalo según sus disposiciones.

EVALUACIÓN HÁBITO DEL ORDEN			
	SI	NO	A VECES
¿Recoge sus juguetes cuando termina de jugar?			
¿Ayuda a recoger?			
¿Recoge solo?			
¿Disfruta del orden?			
Elaboración propia.			

QUERIDOS PADRES: Esta semana hemos hecho hincapié en la adquisición del hábito del **LAVADO DE MANOS**, después de haber trabajado una semana con tu hijo, evalúalo según sus disposiciones.

EVALUACIÓN HÁBITO DEL LAVADO DE MANOS			
	SI	NO	A VECES
¿Se lava las manos antes de comer y después de ir al WC?			
¿Se jabona, aclara y seca las manos?			
¿Si no puede hacerlo pide ayuda?			
¿Se le tiene que advertir el lavado de las manos?			
Elaboración propia.			

QUERIDOS PADRES: Esta semana hemos hecho hincapié en la adquisición del hábito del **LAVADO DE DIENTES**, después de haber trabajado una semana con tu hijo, evalúalo según sus disposiciones.

EVALUACIÓN HÁBITO DEL LAVADO DE DIENTES			
	SI	NO	A VECES
¿Se lava los dientes después de comer?			
¿Se lava solo?			
¿Se le tiene que advertir el lavado de dientes?			
¿Se lava los dientes con gusto?			
Elaboración propia.			

## ANEXO VI

### PROGRAMA PARA LOS PADRES (ESCUELA DE PADRES)



**PRIMEROS PASOS 2017**  
CURSO DE EDUCACIÓN FAMILIAR

**Viernes, 10 de febrero**  
Título: Puntos clave para una educación integral.  
Caso: "Una familia normal"  
Moderador: M<sup>a</sup> Victoria Domínguez

**Viernes, 24 de febrero**  
Título: El ambiente familiar.  
Caso: "Las tres amigas"  
Moderador: David Lázaro

**Viernes, 17 de marzo**  
Título: El juego en la vida del niño.  
Caso: "Felicidades, Toni"  
Moderador: Enrique Vázquez de Prada

**Viernes, 31 de marzo**  
Título: Autoridad.  
Caso: La lista de Luis  
Moderador: Lourdes Rivero

**HORARIO:** de 18:30 a 20:30 h.  
**PRECIO:** 50€ matrimonio; 35€ persona  
**INSCRIPCIÓN:** [direccionvillandrando@gmail.com](mailto:direccionvillandrando@gmail.com) y en el centro: preguntar por Chisca Casado o Esther Baños.  
**LUGAR:** CEI Villandrando  
C/ Mayor36. Palencia  
Teléfono: 979 110 810

**Habrà servicio de guarderìa**

FUNDACIÓN Villandrando  
Villandrando Centro de Educación Infantil  
IFFD Family Enrichment (ISE)  
FUNDACIÓN SCHOLA  
CESFA